

Diputada Pizarro oficia a Cancillería exigiendo diligencias por chilenos secuestrados en Israel

Este miércoles, la diputada Lorena Pizarro ofició al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, con el objetivo de solicitar cuenta detallada sobre las diligencias que el Ministerio ha desarrollado para garantizar la integridad, libertad y retorno seguro de los chilenos secuestrados por agentes del Estado de Israel, esto, en el contexto de la interceptación de la Flotilla Global Sumud que se dirigía a Gaza.

Carolina Eltit, Claudio Caiozzi y Víctor Chanfreau son los connacionales que, actualmente, se encuentran en cautiverio junto a decenas de activistas de distintas nacionalidades. Según registros que han salido a luz pública, el trato de las autoridades israelíes para con ellos ha sido totalmente denigrante y maltratadora.

En el documento enviado al canciller, se recuerda que el Estado de Chile se encuentra obligado a brindar protección diplomática y asistencia consular a sus nacionales en el exterior, en virtud, entre otras fuentes, de los artículos 5 y 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

Además se exige, entre otros, que Cancillería detalle la asistencia consular concreta prestada a los ciudadanos detenidos, incluyendo contacto directo con ellos, designación o coordinación de defensa jurídica, comunicación con sus familias en Chile y verificación de su integridad.

Para la diputada Pizarro, las gestiones del gobierno chileno

son obligatorias y urgentes, pues “literalmente las vidas de nuestros compañeros están en riesgo. Todos conocemos la manera de actuar de Israel y su cultura genocida, por lo que es apremiante resguardar la integridad de nuestros compatriotas”.

“El Ministerio debe cumplir su deber, debe acompañar en todo momento a Carolina, Víctor y Claudio y abogar por su liberación, así como también debe condenar con toda fuerza este actuar matonesco e ilegal de Israel para con nuestros connacionales”, aseveró Pizarro.